

Agosto 08 de 2019

aguas  
**regionales** <sup>12</sup>

Grupo·epm

## Tres nuevas políticas aprobadas por la Junta Directiva de Aguas Regionales

Nos permitimos informar que desde el pasado 1 de agosto, la Secretaria General de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. certificó la autorización de tres nuevas políticas aprobadas por la Junta Directiva de la Empresa.

### **Política Gestión de Tecnología de Información**

Habilita a la empresa para que disponga de la información requerida por los grupos de interés y se adapte oportunamente a los cambios generados por el entorno, sus procesos y la visión de negocio, usando como referencia la arquitectura empresarial y operando bajo un modelo de prestación de servicios con las mejores prácticas de mercado como una forma de apalancar la sostenibilidad y el crecimiento del negocio.

### **Política Gestión de la Información**

Gestiona su información implementando acciones en los componentes de organización, procesos, normatividad y tecnología, considerando los requerimientos de sus Grupos de Interés, con el fin de proporcionar información íntegra, confiable, disponible y oportuna para una adecuada toma de decisiones que apalancen el crecimiento y la sostenibilidad empresarial.

### **Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad para el Grupo EPM**

Aguas Regionales EPM S.A E.S.P, como parte del Grupo EPM se compromete en proteger la información, los activos críticos y ciberactivos que posee, con el fin de contar con información íntegra, completa y con los niveles de confidencialidad requeridos para la toma de decisiones, la operación segura y la respuesta oportuna a incidentes o ataques sobre sus activos críticos y ciberactivos, de forma que se garantice la continuidad en la prestación de los servicios.

Agradecemos su atención.

*Aguas Regionales, Somos Parte De Ti.*

**Información:**

**Oficina de Comunicaciones**

Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.

[buzoncorporativo@aguasregionales.com](mailto:buzoncorporativo@aguasregionales.com)